

Nuestra Misión: "Órgano rector encargado de velar por el cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas, preservando su identidad sociocultural en defensa de su patrimonio y tradiciones, promoviendo políticas para el diseño e implementación efectiva de manera articulada y participativa en los planes, programas y proyectos para su buen vivir".

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 1/2025 - ID N° 460.269
"PRESTACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA DE LA SEDE DEL INDI"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintiún días del mes de febrero del año dos mil veinticinco, en las oficinas de la Dirección General Administrativa y Financiera del Instituto Paraguayo del Indígena (INDI), sito en la calle Avda, General José Gervasio Artigas N° 991 y Tte. Francisco Cusmanich (Intendencia del Ejército), se reúnen la Sra. Wilma Tamara Wiemann Barreto, Directora General de Gabinete y Políticas Étnicas, el Sr. Luis Osmar Hermosilla Pineda, Director Financiero y el Sr. Víctor Jimmy Ávila Peña, Asesor Jurídico, todos miembros del Comité de Evaluación, de acuerdo a la Resolución N° 487/2024, de fecha 21 de agosto de 2024, a los efectos de llevar adelante la evaluación de ofertas presentadas de conformidad a lo establecido en la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 1/2025 para la contratación de "Servicio de sepelio para Indígenas" con ID N° 460.268.

1. Presentación y Acto de Apertura de Sobres

En fecha 18 de febrero de 2025, siendo las 08:30 horas, se llevó a cabo el acto de apertura de ofertas, que se anexa y forma parte del presente, con las siguientes propuestas, pertenecientes a los siguientes oferentes:

- ✓ PURO LIMPIO S.A. (RUC 80088560-0).
- ✓ CONSERMAR MULTISERVICIO de Mariela Carolina Molas Samudio (RUC 3200078-2).
- ✓ LAYA CONSTRUCCIONES S.A. (80020494-8).

Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 57 del Decreto N° 2992/19 –

1. La oferta del oferente **CLEAN & CLEAN PARAGUAY SOCIEDAD ANONIMA** fue declarada tardía, considerando que la misma fue recepcionada por la Mesa de Entrada Institucional a las 08:18 hs.

2. Observaciones del Acta de Apertura

En el acto de apertura de ofertas, fue realizada la siguiente observación:

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
Atendiendo a lo establecido en el PBC, en su apartado composición de precios, solicito al Comité Evaluador solicitar el desglose de precios, atendiendo a la composición de estructura mínima requerida.	3200078-2 - MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO	BLAS ALBERTO ROLON VILLALBA	2025-02-18 09:12:24
Solicita al Comité la verificación del contrato del técnico ocupacional, atendiendo que dicho contrato tiene fecha noviembre 2024, pero en su IPS esta desde septiembre 2024, mas que nada verificar la veracidad de dicha planilla de IPS. Además, solicitan al Comité la verificación del desglose de precio de conformidad a lo establecido en el PBC.	80020494-8 - LAYA CONSTRUCCIONES S.A.	ANDRESA CLAUDIA CHAMORRO DE GALLI	2025-02-18 09:12:24

Nuestra Visión: "Una institución líder con excelencia en la articulación e implementación de políticas públicas, para el arraigo de los pueblos indígenas en su territorio, en el marco del respeto a su autodeterminación y participación".

Gral. Artigas y avda. Tte. Cusmanich (Intendencia del Ejército) Sitio web: www.indi.gov.py

Tel: +59521 201818

Nuestra Misión: "Órgano rector encargado de velar por el cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas, preservando su identidad sociocultural en defensa de su patrimonio y tradiciones, promoviendo políticas para el diseño e implementación efectiva de manera articulada y participativa en los planes, programas y proyectos para su buen vivir".

3. Precios ofertados, agrupados de menor a mayor

Nº	Oferente	Total Ofertado
1	PURO LIMPIO S.A.	283.716.000
2	LAYA CONSTRUCCIONES S.A.	285.600.000
3	CONSERMAR MULTISERVICIO de Mariela Carolina Molas Samudio.	289.728.000

4. Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional (CEPEN)

Se procede a la verificación de presentación de Certificados de Origen de Producto y Empleo Nacional (CPEN), presentación del documento en forma física en la carpeta de propuesta y a través del sitio web del Ministerio de Industria y Comercio, del sistema de Ventanilla Única de Exportación (VUE). En este punto se constata cuanto sigue:



[Cerrar sesión](#)

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite	Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	195345	460269	1005519	VerCertificado	Autorizado, 14/02/2025 18:39:37	800885600	PURO LIMPIO S.A.
Servicio	195316	460269	1005952	VerCertificado	Autorizado, 14/02/2025 13:01:46	800826655	CLEAN & CLEAN PARAGUAY SOCIEDAD ANONIMA
Servicio	195279	460269	1005032	VerCertificado	Autorizado, 13/02/2025 18:13:54	32000782	MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO
Servicio	195156	460269	1005117	VerCertificado	Autorizado, 11/02/2025 17:41:46	800204948	LAYA CONSTRUCCIONES SA

Total Row Count in Report- 4
Row(s) 1 - 4

Se constata que todas las firmas cuentan con el certificado.

5. Análisis y verificación de la documentación básica de carácter sustancial

A fin de determinar el cumplimiento de las ofertas presentadas con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se realiza la verificación de presentación de la documentación básica de carácter sustancial, conforme al siguiente detalle:

Documentos sustanciales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	PURO LIMPIO S.A.	LAYA CONSTRUCCIONES S.A.
Formulario de Oferta. El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta. La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y	Cumple	Cumple

Visión: "Una institución líder con excelencia en la articulación e implementación de políticas públicas, para el arraigo de los pueblos indígenas en su territorio, en el marco del respeto a su autodeterminación y participación".

Artigas y avda. Tte. Cusmanich (Intendencia del Ejército) Sitio web: www.indi.gov.py

Tel: +59521 201818

Lic. Wilma Tamara W...
Directora General
Gabinete y Políticas

Mgtr. Luis O. Hermosilla
Director Financiero
Instituto Paraguayo del Indígena

Abg. Víctor Jimmy Avila
Dirección Jurídica
Instituto Paraguayo del Indígena

Nuestra Misión: "Órgano rector encargado de velar por el cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas, preservando su identidad sociocultural en defensa de su patrimonio y tradiciones, promoviendo políticas para el diseño e implementación efectiva de manera articulada y participativa en los planes, programas y proyectos para su buen vivir".

de directorio en el caso de las sociedades anónimas.

Documentos sustanciales. Oferentes Individuales. Personas Físicas.	CONSERMAR MULTISERVICIOS de Mariela Carolina Molas Samudio
Formulario de Oferta. El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta. La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	Cumple
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cedula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	Cumple

En este punto, el comité observo el cumplimiento de presentación satisfactoria de la documentación básica de carácter sustancial de las tres empresas oferentes.

6. Análisis y verificación en detalle de las ofertas.

Conforme a lo establecido en el Art. 75 del Decreto N° 2264/2024 el cual establece cuanto sigue: "2. Evaluación basada únicamente en precio... 2.1.3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación", motivo por el cual se procede a examinar en detalle los precios ofertados por la empresa PURO LIMPIO S.A.

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	PURO LIMPIO S.A.		% DE DIFERENCIA Ofertado vs. Referencial	PRECIO REFERENCIAL Establecido por Convocante	
			PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL		PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIO	12	23.643.000	283.716.000	-2,17	24.166.667	290.000.004
TOTAL GENERAL				283.716.000			290.000.004

Se verifica que el precio ofertado no se encuentra por debajo del 25% (veinticinco por ciento) ni por encima del 15% (quince por ciento) del precio referencial estimado para el presente proceso licitatorio.

Metr. Adm. Luis O. Hermosilla P.
Director Financiero
Instituto Paraguayo del Indígena

Lic. Wilma Tamara Wiemann B.
Directora General
Gabinete y Políticas Étnicas - INDI

Abg. Víctor Jimmy Ávila
Dirección Jurídica
Instituto Paraguayo del Indígena

Nuestra Misión: "Órgano rector encargado de velar por el cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas, preservando su identidad sociocultural en defensa de su patrimonio y tradiciones, promoviendo políticas para el diseño e implementación efectiva de manera articulada y participativa en los planes, programas y proyectos para su buen vivir".

Análisis de precios ofertados

La evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

- a. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Para la evaluación de ofertas basada en la multiplicidad de criterios, en cuanto al análisis del precio se podrá considerar el parámetro dispuesto en el presente apartado.

En relación a las observaciones realizadas durante el Acto de Apertura, por los representantes de las empresas CONSERMAR MULTISERVICIO de Mariela Carolina Molas Samudio y LAYA CONSTRUCCIONES S.A., de requerir el desglose de precios a la empresa PURO LIMPIO S.A., este Comité verifica que la oferta se encuentra dentro de los parámetros permitidos, por lo que no corresponde el requerimiento del desglose de precios.

7. Análisis y verificación de presentación de documentos para evaluación de las condiciones de participación.

A fin de determinar el cumplimiento de la oferta presentada con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se realiza la verificación de conformidad al siguiente detalle:

Documentos formales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	PURO LIMPIO S.A.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente.	Cumple
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios.	Cumple

8. Análisis y verificación de la Capacidad Financiera

Se procede al análisis y verificación de la presentación de las documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, a fin de examinar el cumplimiento de la Capacidad Financiera requerida, de conformidad al siguiente detalle:

Capacidad Financiera. Requisito documental requerido.	PURO LIMPIO S.A.
Balance General y Estado de Resultados del Ejercicio Fiscal 2023.	Cumple

Se verifica el cumplimiento de la empresa PURO LIMPIO S.A. en lo referente a presentación de documentación requerida, para la evaluación de la capacidad financiera requerida, motivo por el cual se procede al análisis de los índices de ratios requeridos, de conformidad al siguiente cuadro:

RESUMEN DE DATOS	Año 2023	PROMEDIO
Activo Corriente	3.193.361.250	3.193.361.250
Pasivo Corriente	1.821.498.574	1.821.498.574
Pasivo Total	1.821.498.574	1.821.498.574
Activo total	3.678.554.054	3.678.554.054
Utilidad del Ejercicio	517.581.034	517.581.034
Capital	1.000.000.000	1.000.000.000

Nuestra Visión: "Una institución líder con excelencia en la articulación e implementación de políticas públicas, para el arraigo de los pueblos indígenas en su territorio, en el marco del respeto a su autodeterminación y participación".

Gral. Artigas y avda. Tte. Cusmanich (Intendencia del Ejército) Sitio web: www.indi.gov.py

Tel: +59521 201818

Nuestra Misión: "Órgano rector encargado de velar por el cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas, preservando su identidad sociocultural en defensa de su patrimonio y tradiciones, promoviendo políticas para el diseño e implementación efectiva de manera articulada y participativa en los planes, programas y proyectos para su buen vivir".

Ratio de Liquidez: activo corriente/ pasivo corriente	1,75
Endeudamiento: Pasivo total /activo total	0,50
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	0,518

9. Análisis y verificación de la Experiencia requerida

Se procede al análisis y verificación de la presentación de las documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, a fin de examinar el cumplimiento de la Experiencia requerida, de conformidad al siguiente detalle:

Experiencia requerida. Requisito documental requerido.	PURO LIMPIO S.A.
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple
Constancia del RUC.	Cumple

Experiencia requerida. Índice requerido.	PURO LIMPIO S.A.	
	Monto total ofertado	Monto Total Experiencia
Demostrar la experiencia en la prestación remunerada de servicios de limpieza integral en el mercado nacional, demostrados con la presentación de contratos, constancias y/o facturas de los mismos equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los 2 últimos años (2023 – 2024).	283.716.000	1.514.299.980 (534%)
Se requiere una antigüedad mínima de 2 años en la prestación remunerada de Servicios de Limpieza en el mercado nacional, a ser comprobada con la constancia de RUC, tanto para las sociedades como para las empresas unipersonales, donde se evidencia como actividad principal la prestación de servicios de limpieza.	Cumple (Fecha de Inscripción: 21/04/2015)	

10. Análisis y verificación de la Capacidad Técnica

Se procede al análisis y verificación de la presentación de las documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, a fin de examinar el cumplimiento de la Capacidad Técnica requerida, de conformidad al siguiente detalle:

Capacidad Técnica. Requisito documental requerido.	PURO LIMPIO S.A.
Constancia de RUC.	Cumple
Declaración jurada con la descripción de los insumos y maquinarias a utilizar (marca, modelo, procedencia y otros). Contar como mínimo con los siguientes Equipos: Hidrolavadora, Maquinas Rotativas (Pulidoras de Pisos), Aspiradoras, Desmalezadoras, Motosierras, Equipo de Fumigación	Cumple
Certificado de Cumplimiento Laboral, emitido por el Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social.	Cumple
Documentos que demuestren ser propietario del equipo de transporte solicitado o un contrato de arrendamiento del mismo.	Cumple (*)
Constancia de visita al sitio de ejecución del servicio.	Cumple
ISO 9001:2015.	Cumple
ISO 14001:2015.	Cumple
DDJJ y copia de Resolución de contar con el reglamento interno homologado legalizado y registrado por el MTESS.	Cumple
Para acreditar este requisito deberá presentar el currículum del personal técnico propuesto, acompañado del certificado que demuestre que ha aprobado satisfactoriamente un curso de capacitación en Seguridad e Higiene en el ámbito laboral, dicho curso debe tener una carga horaria mínima de 70 hs, también deberá demostrar que dicho personal ha trabajado de manera	Cumple

Nuestra Visión: "Una institución líder con excelencia en la articulación e implementación de políticas públicas, para el arraigo de los pueblos indígenas en su territorio, en el marco del respeto a su autodeterminación y participación".

Gral. Artigas y avda. Tte. Cusmanich (Intendencia del Ejército) Sitio web: www.indi.gov.py

Tel: +59521 201818

Nuestra Misión: "Órgano rector encargado de velar por el cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas, preservando su identidad sociocultural en defensa de su patrimonio y tradiciones, promoviendo políticas para el diseño e implementación efectiva de manera articulada y participativa en los planes, programas y proyectos para su buen vivir".

continúa en ese rol durante al menos un año antes de la apertura del sobre; esta experiencia deberá ser respaldada por la fecha del certificado de capacitación del personal y la planilla de declaración jurada de salarios del IPS correspondiente a la empresa oferente.	
Copia de Comisión interna de prevención de accidentes (CIPA)	Cumple

Capacidad Técnica. Requisitos exigidos.	PURO LIMPIO S.A.
Los oferentes deberán tener como actividad económica principal la de Servicios de Limpieza, a ser comprobada con la Constancia de RUC.	Cumple
Declaración jurada con la descripción de los insumos y maquinarias a utilizar (marca, modelo, procedencia y otros).	Cumple
Certificado de Cumplimiento Laboral, emitido por el Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social.	Cumple
El oferente deberá demostrar que cuenta con un equipo de transporte tipo camioncito de mínimo 1000 Kg que será utilizado para el traslado de insumos y equipos. El citado vehículo podrá ser propiedad del oferente o en su defecto deberá contar con un contrato de arrendamiento del mismo.	Cumple (*)
Constancia de haber realizado la visita al sitio de ejecución del servicio.	Cumple
ISO 9001:2015.	Cumple
ISO 14001:2015.	Cumple
DDJJ y copia de Resolución de contar con el reglamento interno homologado legalizado y registrado por el MTESS.	Cumple
El oferente deberá tener bajo su responsabilidad un técnico profesional en Seguridad y Salud Ocupacional categoría A; B y/o C y habilitado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social ya como Personal permanente de la empresa, demostrado con la planilla de Seguro Social de los últimos 6 (seis) últimos meses anteriores a la presentación de la oferta y/o Contrato laboral.	Cumple

(*) Se solicitó a través de la Unidad Operativa de Contratación, vía correo electrónico, la presentación de las documentaciones que demuestren que el oferente cuenta con el equipo de transporte requerido (ANEXO A), respuesta recibida en tiempo y forma, cumpliendo con lo exigido en el PBC (ANEXO B).

En este punto, referente a la observación realizada durante el Acto de Apertura por la representante de la empresa LAYA CONSTRUCCIONES S.A. a la empresa PURO LIMPIO S.A., este Comité deja constancia que la empresa PURO LIMPIO S.A., ha presentado la documentación respaldatoria que demuestra que cuentan con un técnico profesional en Seguridad y Salud Ocupacional, de conformidad a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.

11. Otros documentos adicionales a la oferta que demuestren que los bienes ofertados cumplen con las especificaciones técnicas.

Otros documentos adicionales a la oferta. Requisitos exigidos.	PURO LIMPIO S.A.
Certificado de Cumplimiento con la seguridad social, contar con al menos 7 (siete) personas inscritas en IPS.	Cumple (enero 2025 – 272 Asegurados)

12. Requisitos de Calificación

Se prosigue con el análisis de los requisitos de calificación, conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido a verificar si el oferente no se encuentra

Nuestra Visión: "Una institución líder con excelencia en la articulación e implementación de políticas públicas, para el arraigo de los pueblos indígenas en su territorio, en el marco del respeto a su autodeterminación y participación".

Gral. Artigas y avda. Tte. Cusmanich (Intendencia del Ejército) Sitio web: www.indi.gov.py

Tel: +59521 201818

Mrtr. Adm. Luis O. Hermosilla
Director Financiero
Instituto Paraguayo del Indígena

Lic. Wilma Tamara Werners
Directora General
Cabinete y Políticas Éticas

Abg. Víctor Jimmy Ávila
Dirección Jurídica
Instituto Paraguayo del Indígena

Nuestra Misión: “Órgano rector encargado de velar por el cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas, preservando su identidad sociocultural en defensa de su patrimonio y tradiciones, promoviendo políticas para el diseño e implementación efectiva de manera articulada y participativa en los planes, programas y proyectos para su buen vivir”.

comprendido en las prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, conforme al siguiente detalle:

Análisis Realizado	PURO LIMPIO S.A.
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar.	Cumple
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	Sin Registros
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL. Si se constata que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.	No se observan registros en el SINARH
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de “Sanciones a Proveedores” del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.	Sin Registros

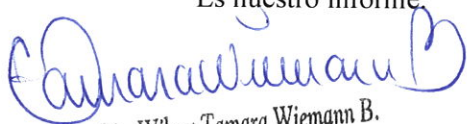
13. Conclusión y recomendación

En atención a lo señalado en el presente informe, y de conformidad a la Ley N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS”, Art. 55, que, establece: “Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas”, el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación a PURO LIMPIO S.A. (RUC 80088560-0), conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Precio Unitario (IVA incluido)	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Total
1	76111501-001	Servicio de Limpieza de Edificio	23.643.000	12	Mes	283.716.000

Se remiten los antecedentes del proceso a la Unidad Operativa de Contratación, a los efectos de realizar las gestiones para que la Máxima Autoridad Institucional, vía acto administrativo, resuelva la adjudicación de la presente Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 1/2025 “Prestación de Servicios de Limpieza de la Sede del INDI” ID N° 460.269, y dar continuidad al proceso de contratación.

Es nuestro informe.



Lic. Wilma Tamara Wiemann B.
Directora General
Gabinete y Políticas Étnicas - INDI



Mgtr. Adm. Luis O. Hermosilla P.
Director Financiero
Instituto Paraguayo del Indígena

Nuestra Visión: “Una institución líder con excelencia en la articulación e implementación de políticas públicas, para el arraigo de los pueblos indígenas en su territorio, en el marco del respeto a su autodeterminación y participación”.

Gral. Artigas y avda. Tte. Cusmanich (Intendencia del Ejército) Sitio web: www.indi.gov.py

Tel: +59521 201818

Nuestra Misión: "Órgano rector encargado de velar por el cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas, preservando su identidad sociocultural en defensa de su patrimonio y tradiciones, promoviendo políticas para el diseño e implementación efectiva de manera articulada y participativa en los planes, programas y proyectos para su buen vivir".

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 1/2025 - ID N° 460.269
"PRESTACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA DE LA SEDE DEL INDI"**

**ANEXO A
REQUERMIENTOS VIA CORREO ELECTRONICO – PURO LIMPIO S.A.**



INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA INDI <indi.uoc@gmail.com>

**SOLICITUD DE DOCUMENTACIONES Y/O ACLARACIONES REFERENTES AL
PROCESO DE CONTRATACIÓN CON ID N° 460.269**

1 mensaje

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA INDI <indi.uoc@gmail.com>

19 de febrero de 2025, 15:34

Para: licitaciones@purolimpio.com.py
Cc: martin.urbieta@purolimpio.com.py

Señores

PURO LIMPIO S.A.

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en el marco del Llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 1/2025 "PRESTACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA DE LA SEDE DEL INDI", con ID N° 460.269.

Por instrucciones del Comité de Evaluación, le solicitamos se sirva presentar las siguientes documentaciones y/o aclaraciones:

1. Documento que demuestre ser propietario del equipo de transporte solicitado o un contrato de arrendamiento del mismo (Camioncito de mínimo 1000 Kg.).

Las documentaciones solicitadas deberán ser presentadas en forma impresa, debidamente firmados y foliados, a la Unidad Operativa de Contratación, sito en la Avda. Artigas N° 991 y Tte. Francisco Cusmanich, a más tardar para el día jueves 20 de febrero de 2024 y hasta las 14:45 hs.

Atte,

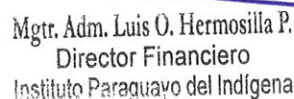
Christian Yaluff
Jefe de la U.O.C.
I.N.D.I.



Lic. Wilma Tamara Wiemann B.
Directora General
Gabinete y Políticas Étnicas - INDI



Abg. Víctor Jimmy Ávila
Dirección Jurídica
Instituto Paraguayo del Indígena



Mgtr. Adm. Luis O. Hermosilla P.
Director Financiero
Instituto Paraguayo del Indígena

Nuestra Misión: "Órgano rector encargado de velar por el cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas, preservando su identidad sociocultural en defensa de su patrimonio y tradiciones, promoviendo políticas para el diseño e implementación efectiva de manera articulada y participativa en los planes, programas y proyectos para su buen vivir".

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 1/2025 - ID N° 460.268
"SERVICIO DE SEPELIO PARA INDÍGENAS"

ANEXO B
RESPUESTA A REQUERIMIENTOS – PURO LIMPIO S.A.



PURO LIMPIO
Servicio de Limpieza

Referencia: NOTA DE RESPUESTA al pedido formal realizado en la Ref.: LICITACIÓN MENOR CUANTIA NACIONAL "PRESTACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA DE LA SEDE DEL INDI" - ID N°460269.

Asunción, 19 de Febrero de 2025

Señores
Instituto Paraguayo del Indígena (INDI).
Christian Yaluff – Jefe.
Unidad Operativa de Contrataciones.
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en mi carácter de representante de la firma PURO LIMPIO S.A., en el marco del proceso de evaluación de la "LICITACIÓN MENOR CUANTIA NACIONAL "PRESTACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA DE LA SEDE DEL INDI" - ID N°460269", a fin de manifestar cuanto sigue:

Teniendo en cuenta el correo de fecha 19/02/2025, recibido siendo las 15:34 Horas, donde la Convocante solicitó la presentación de documentos hasta las 14:45 horas del día 20/02/2025, para continuar con la evaluación de nuestra oferta presentada en el llamado, **por la presente cumplo en acompañar toda la documentación requerida para su evaluación**, conforme a las siguientes consideraciones:

1. En atención a lo requerido en la Nota referente a: "...Documento que demuestre ser propietario del equipo de transporte solicitado o un contrato de arrendamiento del mismo (Camioncito de mínimo 1000 Kg.)", cumplo en presentar la documentación que acredita el cumplimiento de lo exigido con la presentación de **Documento que demuestre ser propietario del equipo de transporte solicitado o un contrato de arrendamiento del mismo (Camioncito de mínimo 1000 Kg.)**, que se adjuntan a la presente Nota.

En mérito a lo expuesto, solicito al Comité de Evaluación se sirva tener por contestada la nota aclaratoria remitida por nuestra empresa, conforme a los términos del escrito que antecede.

Sin otro particular, me despido atentamente.

PURO LIMPIO S.A.
RUC:80088560-0

MARTÍN DANIEL URBIETA SKAF
C.I. N° 3.564.077
Accionista – Representante Legal.
PURO LIMPIO S.A.

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDÍGENA
Unidad Operativa de Contrataciones

N°: _____

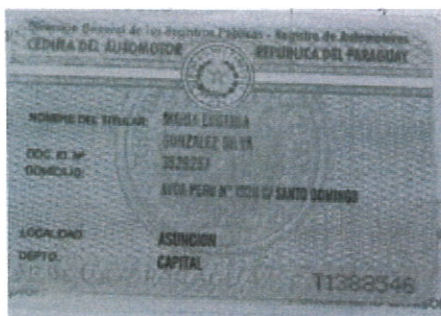
Hora: 10:09 Fecha: 20/02/25

Firma

Aclaración

Mgr. Adm. Luis O. Hermosa
Director Financiero
Instituto Paraguayo del Indígena

Nuestra Misión: "Órgano rector encargado de velar por el cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas, preservando su identidad sociocultural en defensa de su patrimonio y tradiciones, promoviendo políticas para el diseño e implementación efectiva de manera articulada y participativa en los planes, programas y proyectos para su buen vivir".



Lic. Wilma Tamara Wiemann B.
Directora General
Gabinete y Políticas Étnicas - INDI

Abg. Víctor Jimmy Ávila
Dirección Jurídica
Instituto Paraguayo del Indígena

[Signature]

Mgtr. Adm. Luis O. Hermosilla P.
Director Financiero
Instituto Paraguayo del Indígena

PURO LIMPIO S.A.
RUC: 80088560



Nuestra Misión: "Órgano rector encargado de velar por el cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas, preservando su identidad sociocultural en defensa de su patrimonio y tradiciones, promoviendo políticas para el diseño e implementación efectiva de manera articulada y participativa en los planes, programas y proyectos para su buen vivir".



ESCRIBANA "OLGA DOLORES MOLAS ENCINA"
PROFESOR RAMÓN CARDOZO CASI PAZ DEL CHACO- BO. STA. MARIA -
CEL.: 0981 190 626 - ASUNCIÓN, PARAGUAY

CONSTANCIA DE TRÁMITE

CERTIFICO: Que obra en esta Oficina a mi cargo los documentos correspondientes al **VEHICULO** de su propiedad, usado y en el estado en que se encuentra de la Marca **TOYOTA**, Tipo **STATION WAGON**, Modelo **VOXY/2005** del año **2005**, con chasis N° **AZR600410116**, color **PLATEADO**, con Matricula N° **AACF622**.

a los efectos de la formalización de la **MATRICULACION Y TRANSFERENCIA** del referido **VEHICULO** a favor de la firma "**Puro Limpio**" Sociedad Anónima, con Ruc N° **80088560-0**, cito cuyo domiciliado de la empresa: en la casa ubicada en las calles Olegario Victor Andrade N° 550 casi Gómez de Castro de la ciudad de **Asunción**.- y la posterior Transferencia en la **DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES**.

A pedido de parte interesada y para lo que hubiera lugar en derecho, expido la presente constancia, a los **diez y ocho día del mes de septiembre del año DOS MIL VEINTE**.

Lic. Wilma Tamara Wiemann B.
Directora General
Gabinete y Políticas Étnicas - INDI

Abg. Víctor Jimmy Ávila
Dirección Jurídica
Instituto Paraguayo del Indígena

Mgtr. Adm. Luis O. Hermosilla P.
Director Financiero
Instituto Paraguayo del Indígena



Escaneado con CamScanner

PURO LIMPIO S.A.
RUC: 80088560-0



INSTITUTO
**PARAGUAYO
DEL INDÍGENA**
PARAGUAY

PARAGUÁI
**PARAGUAY
YPYKUÉRA**
ÑANGAREKOHA



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI

Nuestra Misión: "Órgano rector encargado de velar por el cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas, preservando su identidad sociocultural en defensa de su patrimonio y tradiciones, promoviendo políticas para el diseño e implementación efectiva de manera articulada y participativa en los planes, programas y proyectos para su buen vivir".

MODELO: S10

AÑO: 2024

TIPO: CAMIONETA

MARCA: CHEVROLET

COLOR: BLANCO SUMMIT

FECHA DE EXPED: 24/01/2024

VALIDO HASTA: 30/06/2025



Encargado de Tránsito

MUNICIPALIDAD DE ALTOS
REPUBLICA DEL PARAGUAY
HABILITACIÓN DE AUTOVEHICULO

NOMBRE: PURO LIMPIO S.A

C.I. N°: 80088560-0

R.M.C.

CHAPA: AAON453 80088560-0

CHASIS: 9BG148FK0RC400239

DISTINTIVO: 157



C445009 15/11/2023
FECHA DE EXPEDICION

N° MATRICULA: AAON453
N° CHASIS: 9BG148FK0RC400239
MARCA: CHEVROLET
MODELO: S10/2024
TIPO: CAMIONETA CABINA DOBLE
COLOR: BLANCO SUMMIT NE
AÑO FAB: 2023

D/3890714-1
NÚMERO DE CEDULA DEL AUTOMOTOR

Abg. y N.P. Julia Cardozo
de Barrios
Directora

Dirección General de los Registros Públicos - Registro de Automotores
CEDULA DEL AUTOMOTOR REPUBLICA DEL PARAGUAY

NOMBRE DEL TITULAR: PURO LIMPIO
SOCIEDAD ANONIMA
DOC. ID. N°: 80088560-0
DOMICILIO: CAPITAN RIVAROLA N°1052 C/ JOSE ASUNCION FLORES
LOCALIDAD: ASUNCION
DEPTO: CAPITAL T2151931

Abg. Víctor Jimmy Ávila
Dirección Jurídica
Instituto Paraguayo del Indígena

Lic. Wilma Tamara Wiemann B.
Directora General
Gabinete y Políticas Étnicas - INDI

Mgtr. Adm. Luis O. Hermosilla
Director Financiero
Instituto Paraguayo del Indígena

PURO LIMPIO S.A.
RUC:80088560-0

Nuestra Visión: "Una institución líder con excelencia en la articulación e implementación de políticas públicas, para el arraigo de los pueblos indígenas en su territorio, en el marco del respeto a su autodeterminación y participación".

Gral. Artigas y avda. Tte. Cusmanich (Intendencia del Ejército) Sitio web: www.indi.gov.py

Tel: +59521 201818